



Lima Oct. 16 de 1823.

H. S. Ministro

De orden del S. E. el Presidente de la Republica tengo la honra de acompañar a V. S. copia certificada de la nota de \$60000 que rige del Intendente del Ejército, en la compra que ha verificado de 25 sacos de café, para que V. S. copie las ordenes correspondientes a su abono.

Espero V. S. H. los sentimientos de mi mayor aprecio.

H. S. etc.



MH-0631

Caj. 14

Doc. 137

Vol. 2

O. L. 71-124

El fondo de San Domingo

H. S. Ministro de Estado  
en el Departamento de Hacienda



1851-AR.1.0





Intendencia General del Ejercito  
 Señor Ministro = En virtud de lo que V. de  
 suero prevenirme en O. del corriente acerca de la  
 fianza de D. Juan de Dios Tuniga por el va-  
 lon del cargamento de la Fragata Americana  
 Ester, que se declaró por buena peca, y á cuya  
 cuenta puedo tomarse los fustes q' habia  
 contratados con él, siempre que se combinare  
 me hai entregado efectivamente treinta y cinco  
 sacos con cuarenta fanegas veinte libras  
 á nueve puos fanega de siete arrobas siete  
 libras cada una, con el ras el valor de los treinta  
 y cinco Costales cargados á ocho r., que todo  
 importan treinta y cinco noventa y cinco pesos  
 que tengo el honor de pasarle al conocimiento  
 de V., á fin de que elevado al de S. E. el  
 Presidente de la Republica, se sirba disponer  
 se comuniqué al Ministerio de Hacienda para  
 su respectivo abono donde correspondá. = Dios  
 que á V. m. d. Lima 16<sup>ta</sup> de Octubre de  
 1823 = Señor Ministro = José Sauto y  
 Figueroa = Señor Ministro de la Guerra y  
 Marina = Lima Octubre 15. de 1823 =  
 Bague Copia Certificada de este Oficio, y



0.671-12ka

Comuniquae al H. Ministro de Hacienda  
para su conocimiento. — Una Rubrica de  
S.E. — P. O. de S. E. — San Donato.

Es copia =

Por ocupacion del 1.º Ministro.

José de Linero



0.17-1.10